



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION  
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**GUÍA PARA PRESENTACIÓN  
DE INFORMES POR ETAPAS DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL  
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2010**

**REGION ARICA PARINACOTA**

**INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS TERRITORIALMENTE  
(CUENTAN CON JEFATURAS REGIONALES)**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL  
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – ABRIL 2010**

## ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

### **Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.**

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

<b>Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)</b>				
<b>Productos/Subproductos Estratégicos (1)</b>	<b>Aplica/ No Aplica PT (2)</b>	<b>Causal de aplicación (3)</b>	<b>Fundamento (4)</b> (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)	
Coordinación Intersectorial / Municipal y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.	Compromisos Ministeriales para la igualdad de Oportunidades.	No aplica		El nivel central entrega orientaciones y asesoría para que cada Dirección Regional defina compromisos regionales a partir de los compromisos nacionales de cada uno de los Ministerios prioritarios. <sup>1</sup>
	Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.	Sí	Por complementariedad (Comisión PRIO)	
	Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Sí	Por diseño (Agendas Locales de Género)	
	Sistema de Enfoque de Género PMG.	No		Este instrumento técnico es de responsabilidad del nivel central. En la Región de Arica y Parinacota sólo abordamos la tarea de aplicar estos instrumentos y asesoramos a los servicios desconcentrados en esta materia: Intendencia, GORE, SERVIU y a las Gobernaciones de Arica y Parinacota.
	Asesoría Técnica y Metodológica para la	Sí	Por diseño	

<sup>1</sup> Ministerios o Sectores prioritarios: Educación, Salud, Trabajo, Economía, Agricultura,.

	incorporación del Enfoque de Género en los procesos de Planificación y Gestión nivel nacional, regional y municipal.			
Capacitación a Funcionarios/as del Sector Público en materias de Género.	Capacitación a funcionarios/as públicos en materias de género.	No		El Producto no tiene Programación presupuestaria 2010 para el desarrollo de esta actividad.
Reformas legales.	Proyectos y/o Indicaciones de Ley.	No		Si bien los proyectos legales se basan en diagnósticos sectoriales y/o de opinión pública, con muestras regionales en algunos casos, estos se diseñan de modo específico, en tanto se focalizan en determinadas brechas de género.
	Seguimiento de la Agenda Legislativa en materia de Género	No		El seguimiento a la agenda legislativa se realiza a nivel central dado que se trabaja directamente con la SEGPRES y con el Parlamento
Modelos Programáticos	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Sí	Por complementariedad	
	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Sí	Por complementariedad.	
	Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Sí	Por complementariedad.	
	Buenas Prácticas Laborales	Sí	Por complementariedad	
Difusión de Temáticas de Género Prioritarias a través de los Medios de	Campañas Comunicacionales	Sí	Por diseño.	

Comunicación	Plan de difusión anual en los medios de comunicación.	Sí	Por diseño.	
Acuerdos Internacionales en Materias de Género.	Asistencia al gobierno para definir la posición del país en materia de derechos humanos de las mujeres.	No		Este producto estratégico es desarrollado en relación a la totalidad de mujeres del territorio nacional y es esencialmente una asesoría técnica al Ministerio de Relaciones Exteriores. Al suscribir un tratado internacional se beneficia la población total de mujeres en Chile y no a una zona territorial determinada.
	Programa de cooperación y colaboración.	Sí	Por diseño. En las regiones fronterizas como la de Arica y Parinacota, se articula el Comité de Frontera Arica-Tacna y Arica-La Paz, instancia que coordina a las autoridades, los SSPP y sociedad civil de Chile, Perú y Bolivia.	
	Informes país, resoluciones u otros documentos internacionales con antecedentes sobre adelanto de las mujeres y/o enfoque de género	No		Los informes se desarrollan a nivel país y a través de los datos entregados por los Ministerios y Organismos de Estadísticas Nacionales. Estos informes dan cuenta de los avances alcanzados por las mujeres chilenas en todo el territorio nacional.
Información sobre la Situación y Brechas de Discriminación que afectan a las mujeres.	Estudios e Investigaciones.	No		Los contenidos de la cartera de proyectos de Estudios 2010 está definida en el marco del presupuesto 2010 que no contempla para este año la elaboración de estudios de alcance regional..

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"
- (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.
- (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se considera que el producto/subproducto no aplica PT.

#### CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL

1. Por corresponder a las CARACTERÍSTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)

- |   |
|---|
| 2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales |
| 3. Por necesidad de mejorar la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.   |

<b>Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas</b>		
<b>Región: Arica y Parinacota</b>		
<b>Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)</b>	<b>Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)</b>	<b>Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)</b>
Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	La autoridad regional del servicio logre el apoyo político de los Alcaldes de Arica y Putre.  Priorizar los compromisos más relevantes, de acuerdo a los problemas más relevantes de la región (cesantía, VIH, acceso a especialistas en salud, VIF) para lograr la implementación de las Agendas Comunes.	Constituir la Comisión del Plan de Igualdad de Oportunidades Municipales para hacer seguimiento a la implementación.
Asesoría Técnica y Metodológica para la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de Planificación y Gestión nivel nacional, regional y municipal.	La asesoría técnica y metodológica será entregada a través de las instancias formales del SERNAM (Mesas de Trabajo, Redes Regionales, etc.)	Dividir formalmente al equipo para que asesore a los sectores estratégicos para la implementación de la Agenda Regional y Municipal, ejecutando instancias de asesoría en la Provincia de Parinacota y en la comuna de Putre.
Campañas Comunicacionales	Definir las acciones a desarrollar incorporando la visión de otros actores relevantes para el SERNAM, procurando utilizar medios de comunicación masivos como el medio radial.	Incorporar en la definición de acciones al ejecutor de los proyectos VIF, a las Mesas PRIO y al Consejo Consultivo del SERNAM, a las Gobernaciones y Municipios. Y priorizar la difusión de campañas a través de medios radiales.
Plan de difusión anual en los medios de comunicación.	Calendarizar los hitos comunicacionales más relevantes para el SERNAM de Arica y Parinacota (Día de la No Violencia, Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Día de la Mujer Rural, Día de la Mujer Indígena) y difundirlos a los medios de comunicación.	Contratar Encargada de Comunicaciones (Periodista) para que realice esta tarea.
Programa de cooperación y colaboración.	Transversalizar el enfoque de género, relevando las temáticas de VIF, Difusión de Derechos de las Mujeres Migrantes y Trata de Personas en el trabajo que planifique y desarrolle la Comisión de Desarrollo Social del Comité de Fronteras Arica- Tacna y Arica – La Paz.	Procurar la participación sostenida y sistemática del SERNAM en la Comisión de Desarrollo Social del Comité de Fronteras Arica- Tacna y Arica – La Paz.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

<b>Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región</b>			
<b>Región: Arica y Parinacota</b>			
<b>Instancia Regional de mayor complementariedad (1) Comisión PRIO</b>			
<b>Productos/subproductos propios involucrados (2)</b>	<b>Otras instituciones participantes(3)</b>	<b>Logros a la fecha en gestión(4)</b>	<b>Medidas para mejor funcionamiento(5)</b>
Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades	Intendencia, Gobernaciones de Arica y Parinacota, Secretarías Regionales Ministeriales de: Gobierno, Trabajo, Economía, Educación, Salud, Agricultura, Justicia, Vivienda, Planificación, Direcciones Regionales de SERCOTEC, CORFO, FOSIS, PRO CHILE, PRODEMU, CONADI, INDAP, CONAF, SAG, CONAMA, JUNJI, SERVIU, del Trabajo, Servicio de Salud.	Se diseñó Agenda Regional de Género, se elaboró e implementó Plan de Trabajo de la Comisión PRIO que contiene los principales compromisos de los sectores en materia de equidad de género.	SERNAM debe priorizar los compromisos de los sectores en materia de equidad, que apunten a fortalecer la empleabilidad de las mujeres en las 4 comunas de la región y la autoridad del servicio gestionar el apoyo político del Intendente para fortalecer el acceso de las mujeres a todas las instancias asociadas al trabajo y el fomento productivo.
Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Municipalidad de Arica, SENCE, OMIL, Dirección Regional del Trabajo, Servicio de Salud, Seremi de Salud, FOSIS, SERCOTEC, DIBAM, Chile Califica, Seremi de Educación, CONADI	La implementación del PMJH, la coordinación intersectorial a través del grupo de tareas regional. Asesoría en el enfoque integral de género y trabajo.	Adaptar la oferta pública a la especificidad del territorio, sobre todo a las necesidades del mercado laboral y a las necesidades de las trabajadoras jefas de hogar. Gestionar con el sector trabajo la elaboración de un diagnóstico en esta materia y que lo presente al FNDP, al Fondo de equidad de género que se va solicitar.
Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Fiscalía, Tribunal de Familia, Servicio de Salud, CORFAL, Intendencia, Gobernaciones de Arica y Parinacota, SENAME, SENCE, JUNJI, MINVU, SERVIU, PRODEMU, Carabineros y Policía de Investigaciones, Municipalidad de Arica.	Coordinación intersectorial a través de la Red Interinstitucional de VIF y funcionamiento de los proyectos Casa de Acogida y Centro de la Mujer. Asesoría en el enfoque de género y violencia.	Adaptar la oferta pública a la especificidad de violencia con enfoque de género considerando las variables étnica y rural.  Reforzar técnicas de acogida, primer apoyo y evaluación del riesgo en todos los SSPP, con especial énfasis en Carabineros y la PDI.

Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres	Servicio de Salud, Seremi de Educación, Dirección Regional del Trabajo, Seremi de Economía, Seremi de Justicia, SERVIU, MINVU, Seremi de Agricultura, CONADI, SEGEGOB, INDAP, SAG, CONAF.	Las mujeres que integran las Mesas se han posicionado bien de los temas y se encuentran permanentemente preparándose para abordarlos con las autoridades.	Autoridad del servicio debe gestionar y facilitar la interlocución de las organizaciones de mujeres con las autoridades de los otros SSPP.  Que las demandas de las Mesas PRIO sean incorporadas en los planes de trabajo de los SSPP y en los Concejos Consultivos.
---	---	---	--

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

<b>Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial</b>		
<b>Región: Arica y Parinacota</b>		
<b>Territorios con brecha (1)</b>	<b>Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)</b>	<b>Medidas posibles (3)</b>
Comuna de Arica	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar. La brecha territorial se visibiliza en la Atención en Salud Oftalmológica, ya que esta región tiene déficit de especialistas. (Los especialistas no se vienen a trabajar a esta región y menos al sector altiplánico)	Que la autoridad regional del servicio coordine alianzas con el GORE y con el sector salud para brindar una respuesta de atención en el territorio.
Comunas rurales de la región: Putre, General Lagos y Camarones	El Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar, a través del Centro de la Mujer no cubre la Provincia de Parinacota y la comuna rural de Camarones (Provincia de Arica). La dispersión territorial, la existencia de pequeños asentamientos humanos, tipo caseríos, hace muy difícil que las mujeres frente a la VIF, lo denuncien o busquen apoyo.	La Directora del SERNAM gestione con el sector Salud la necesidad de generar una respuesta regional a la VIF, que tenga presencia en los territorios comunales, desde el Gobierno Regional.
Comunas de Putre, General Lagos y Camarones	Comisión PRIO que lidera los Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades, a través de la Implementación de la Agenda Regional de Género. La brecha que se visibiliza consiste en que la oferta pública sólo llega a la capital regional, es decir a Arica, quedando marginada las comunas de Putre, General Lagos y Camarones.	Que la Directora Regional solicite a la autoridad nacional del SERNAM, que los ministerios bajen los compromisos en materia de género a las regiones y que flexibilicen algunos criterios para que las mujeres puedan acceder a los bienes y servicios que ofrecen con justicia y equidad.
Comunas de General Lagos y Camarones	Agendas Comunales de Género, sólo se articulan en dos comunas de las cuatro.	La Directora gestionará acercamiento y presentación de las Agendas Comunales a la Municipalidad de Camarones.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: Arica y Parinacota		
Factores que limitan la coordinación...		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
Las Bases del Fondo de Participación obstaculizan la ejecución de los proyectos, ya que las mujeres deben solicitar, apelando a la voluntad, espacios para ejecutar sus acciones.	En el Programa de Participación, los Fondos Concursables presentan barreras a las organizaciones de mujeres que ejecutan estos fondos, en cuanto no permiten financiar gastos de arriendo de salones, cubrir movilización, llamadas telefónicas y servicio de café, esto último genera que las mujeres estén más pendientes de servir a los demás, que ser parte de la actividad que se realiza.	Directora Regional solicitará al nivel central que se modifique las Bases de este Fondo Concursable para que permita los gastos de: arriendo de salones, movilización y servicio de café.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

*OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.*

<b>Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.</b>		
<b>Tipo de facultades vigentes</b>	<b>Señalar facultades delegadas no ejercidas</b>	<b>Facultades no delegadas y necesarias</b>
1.- Para administrar programas en la región	Si	
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)		X
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	Si	X
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	Si	
<p><b>Medidas requeridas</b></p> <p>La autoridad del servicio sólo administra y ejecuta el presupuesto regional. La formulación del presupuesto regional la determina el nivel central. Es necesario que en el proceso de formulación de este presupuesto, se consideren las necesidades regionales como aumentar los recursos en VIF (Centro de la Mujer), que permitan llegar a los territorios rurales.</p> <p>La Directora si bien gestiona adquisiciones ésta es dispuesta por el nivel central. No se encuentra facultada para contratar personal y servicios externos, lo que la autoridad visibiliza como un obstáculo para agilizar la gestión o resolver problemas emergentes.</p>		

*OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.*

<b>Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.</b>			
<b>Información</b>	<b>Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)</b>	<b>Se provee al GORE (Si / No) (2)</b>	<b>Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)</b>
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	<b>Si</b>	<b>Sí</b>	<b>Se provee de esta información cada vez que es requerida.</b>
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	<b>Si</b>	<b>Sí</b>	<b>Se provee de esta información cada vez que es requerida.</b>
3. Programa de gasto o inversión en la región ( incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> )	<b>Si</b>	<b>Sí</b>	<b>Se cumple con los plazos establecidos por el GORE.</b>
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	<b>Si</b>	<b>Sí</b>	<b>Se cumple con los plazos establecidos por el GORE.</b>

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)

## ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

*OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.*

*OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.*

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Mejorar el diseño, distribución y acceso de los productos y subproductos estratégicos del Sernam en el marco de los lineamientos institucionales 2010 - 2014	Productos institucionales mejoran su diseño, distribución y acceso considerando la perspectiva territorial y de género.	Diciembre 2014	Porcentaje de productos que incorporan la perspectiva territorial en relación al total de los productos seleccionados.	50 % de los productos seleccionados cumplen La perspectiva territorial	Informes anuales de Gestión Territorial	Sistema de Información de la Gestión SIG
Fortalecer la complementariedad territorial en el marco de los lineamientos institucionales 2010 - 2014	Contar con instancias regionales de complementariedad que cumpla con todos los requisitos del Sistema GT.	Diciembre 2014	N° de instancias de coordinación intersectorial que se reúnen periódicamente/ N° de instancias planificadas.	Una Comisión PRIO, Mesas y Red de Trabajo con funcionamiento regular	Informe Semestral de Plan de Gestión Estratégica Regional	Sistema de Información de la Gestión SIG
Optimizar el sistema de Información territorial.	Mantención de un Sistema de Información Informático en línea y actualizado	Diciembre 2014		Un Sistema De Información territorial actualizado	Sistema actualizado	www.sernam.cl
	Mantener informado al Gore de información relevante relativa a la gestión técnica y de inversión regional.	Diciembre 2014		Sistema Chile indica con información pertinente y actualizada	Reportes del Sistema	www.chileindica.cl

(1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)

(2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.

(5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.

(6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.

(7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

## II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: Arica y Parinacota						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.	Mejorar el acceso de las mujeres de las comunas rurales de la región a los productos, bienes y servicios en materia de trabajo, fomento productivo, atención en salud y prevención de la VIF, contenidos en el Plan de Trabajo de la Agenda Regional de Género.	30 de Diciembre de 2010	N° de compromisos que dan respuesta y mejoran el acceso de las mujeres de las comunas rurales de la región a productos, bienes y servicios en materia de trabajo, fomento productivo, atención en salud y prevención de la VIF/ N° de compromisos planificados	Plan de Trabajo de la Agenda Regional de Género disminuye brechas de género y brechas de territorio.	Informe de la ejecución del Plan de Trabajo	Profesional de Apoyo Encargadas/os de los Programas
Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Mejorar el acceso de las mujeres de la comuna de Putre a los productos, bienes y servicios en materia de trabajo, fomento productivo, atención en salud y prevención de la VIF, contenidos en la Agenda Comunal de Género.	30 de Diciembre de 2010	N° de compromisos planificados/ N° de compromisos implementados en la comuna de Putre	Informe de Implementación de la Agenda Comunal de Género	Informe de Trabajo Ámbito Municipal	Directora Regional
Asesoría Técnica y Metodológica para la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de Planificación y Gestión nivel nacional, regional y municipal.	Fortalecer la asesoría técnica y metodológica para la transversalización del enfoque de género en los instrumentos de gestión en la Provincia de Parinacota y en la comuna de Putre.	30 de Diciembre de 2010	N° de transferencias metodológicas realizadas por SERNAM/ N° de transferencias metodológicas planificadas	Registro de asistencia	Nómina de Asistencia Programa de Transferencia Metodológica	Profesional de Apoyo Sectorialistas
Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Fortalecer las competencias de los SSPP que integran el Grupo de Tareas del MJH para que adapten la oferta pública a la especificidad del territorio de la comuna de Arica, las necesidades del mercado laboral y a las condiciones, necesidades de las trabajadoras jefas de hogar, a través de	30 de Diciembre de 2010	N° de asesorías ejecutadas por el MJH con enfoque territorial y enfoque de género a integrantes del Grupo de Tareas/ N° de asesorías planificadas.	8 reuniones con el Grupo de Tareas en el año.	Actas de las reuniones	Coordinadora Regional del PMJH

	las asesorías técnicas.					
Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Asesorar a la Gobernación Provincial de Parinacota y a la Municipalidad de Putre en VIF, considerando el enfoque étnico y la ruralidad del territorio.	30 de Diciembre de 2010	N° de asesorías ejecutadas por VIF a la Gobernación Provincial de Parinacota y a la Municipalidad de Putre	2 reuniones de asesoría	Actas de las reuniones	Coordinadora Regional de VIF
Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres	Asesorar a las Gobernaciones Provinciales de Arica y Parinacota y a las Municipalidades de Arica y Putre para que fortalezcan la participación social y política de las organizaciones de mujeres que integran las Mesas PRIO.	30 de Diciembre de 2010	N° de organizaciones de mujeres de las Mesas PRIO que se incorporan a instancias de interlocución sociedad civil – estado en las comunas de Arica y Putre.	3 reuniones de asesoría	Actas de las reuniones	Coordinadora Regional de Participación
Plan de difusión anual en los medios de comunicación.	Difundir las campañas e hitos más relevantes para el servicio, considerando la realidad de las cuatro comunas de la región.	30 de Diciembre de 2010	N° de hitos y campañas que se difunden en las comunas rurales de la región. /N° de hitos y campañas que se planifica difundir.	2 Campañas se ejecutan en la Provincia de Parinacota.	Informe de ejecución del Plan de Trabajo del Ámbito Comunicacional.	Encargada de Comunicaciones de Dirección Regional.
Programa de cooperación y colaboración.	Fortalecer la transversalización del enfoque de género y el enfoque territorial en las Comisiones de Desarrollo Social de los Comités de Frontera Arica- Tacna y Arica- La Paz, relevando las temáticas de VIF, Difusión de los Derechos de las Mujeres Migrantes y la Trata de Personas.	30 de Diciembre de 2010	N° de reuniones de la Comisión de Desarrollo Social de los Comités de Frontera Arica- Tacna y Arica- La Paz donde participa SERNAM/ N° de reuniones planificadas de la Comisión de Desarrollo Social de los Comités de Frontera Arica- Tacna y Arica- La Paz	SERNAM participa en el 60% de las reuniones de la Comisión de Desarrollo Social	Informes de las reuniones.	Coordinadora Regional de VIF.

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

### II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
Los subproductos Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades y la Implementación de las Agendas Locales, dependen de la voluntad política de los Alcaldes y no existe medio a través del cual se les obligue a asumir esta tarea.	La falta de interés y apoyo real de los Alcaldes de las comunas de Arica y Putre en transversalizar el enfoque de género en la gestión municipal. La ingobernabilidad a la que se ha visto expuesta la Municipalidad de Arica en los últimos 5 años, por lo sucesivos cambios de alcaldes, que han sido acusados de fraude y otros delitos. De hecho el actual Alcalde de Arica se encuentra próximo a ser procesado.

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

### II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
<p>La autoridad del servicio ha determinado que la transversalización del enfoque de género en el ámbito municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No la asumirá una sola persona, sino que lo abordará un equipo de sectorialistas del SERNAM.</li> <li>▪ La Directora Regional gestionará el apoyo político del Alcalde y le solicitará que por decreto instruya la transversalización del enfoque de género en la gestión municipal y que se constituya la Comisión del Plan de Igualdad de Oportunidades Municipal.</li> </ul>

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

## **II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011**

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl), al 30 de junio y 30 de diciembre.

## FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

### Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>Arica y Parinacota</b>
-------------------	---------------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Mejorar el acceso de las mujeres de la comuna de Putre a los productos, bienes y servicios en materia de trabajo, fomento productivo, atención en salud y prevención de la VIF, contenidos en la Agenda Comunal de Género.	N° de compromisos planificados/ N° de compromisos implementados en la comuna de Putre	Se implementa Agenda Comunal de Género		Directora gestiona apoyo político del Alcalde de Putre para constitución y funcionamiento regular de Comisión Municipal PIO.  Directora gestiona apoyo político del Alcalde de Putre para implementar la Agenda Comunal de Género.	Directora Regional	Informe de Trabajo Ámbito Municipal	0,27%		
Fortalecer la asesoría técnica y metodológica para la transversalización del enfoque de género en los instrumentos de gestión en la Provincia de Parinacota y en la comuna de Putre.	N° de transferencias metodológicas realizadas por SERNAM/ N° de transferencias metodológicas planificadas	Se ejecuta Programa de Transferencia Metodológica a FF estratégicos de la Municipalidad de Putre		Directora gestiona apoyo político del Alcalde de Putre para realizar transferencia metodológica a funcionarios estratégicos de la municipalidad.  Directora gestiona apoyo político del Alcalde de Putre, para institucionalizar el	Profesional de Apoyo Sectorialistas	Registro de asistencia	0,27%		

				enfoque de género en los instrumentos de gestión: PLADECO – PADEM.					
Difundir las campañas e hitos más relevantes para el servicio, considerando la realidad de las cuatro comunas de la región.	N° de hitos y campañas que se difunden en las comunas rurales de la región. /N° de hitos y campañas que se planifica difundir.	Las campañas de Prevención de VIF y otros hitos importantes para el SERNAM se difunden en las comunas rurales de la región.	2 Campañas se ejecutan en la Provincia de Parinacota.	Encargada de Comunicaciones se coordina con los 4 municipios de la región para difundir campañas e hitos comunicacionales.  Encargada de Comunicaciones gestiona la difusión de hitos comunicacionales del SERNAM a través de medios de comunicación masivos como la radial e instancias de comunicación comunitaria.	Encargada de Comunicaciones de Dirección Regional.	Informe de ejecución del Plan de Trabajo del Ámbito Comunicacional	0,27%		
Fortalecer la transversalización del enfoque de género y el enfoque territorial en las Comisiones de Desarrollo Social de los Comités de Frontera Arica- Tacna y Arica- La Paz donde participa SERNAM/ N° de reuniones planificadas de la Comisión de Desarrollo Social de los Comités de Frontera Arica- Tacna y Arica- La Paz	N° de reuniones de la Comisión de Desarrollo Social de los Comités de Frontera Arica- Tacna y Arica- La Paz donde participa SERNAM/ N° de reuniones planificadas de la Comisión de Desarrollo Social de los Comités de Frontera Arica- Tacna y Arica- La Paz	Comisión de Desarrollo Social de los Comités de Frontera Arica- Tacna y Arica- La Paz abordan las problemáticas considerando las características del territorio y su población.	SERNAM participa en el 60% de las reuniones de de la Comisión de Desarrollo Social	Directora posiciona el abordaje de los Derechos de las Mujeres Migrantes y la Trata de Personas en el Comité de Fronteras.  Profesional de VIF fortalece el abordaje y desarrollo de los temas en la Comisión de Desarrollo Social del Comité de Fronteras.	Coordinadora Regional de VIF.	Informes de las reuniones.	0,27%		

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)	2.2
--	-----

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
--	--

**Nota al objetivo 6:** Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

**Notas Actividad III. 1.**

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación. asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar "sí" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta "sí cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

**Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)**

REGIÓN (1)	Dirección Regional del SERNAM de Arica y Parinacota
------------	---

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Comisión PRIO Política y Técnica	Que los SSPP adapten la oferta pública comprometida en la Agenda Regional de Género y el Plan de Trabajo de la Comisión PRIO de acuerdo a la realidad local y a la condición, necesidades e intereses de las mujeres, aplicando el enfoque de género y el enfoque territorial.	Región de Arica y Parinacota (con énfasis en las comunas de Arica y Putre)	Intendencia, Gobernaciones de Arica y Parinacota, Secretarías Regionales Ministeriales de: Gobierno, Trabajo, Economía, Educación, Salud, Agricultura, Justicia, Vivienda, Planificación, Direcciones Regionales de SERCOTEC, CORFO, FOSIS, PRO CHILE, PRODEMU, CONADI, INDAP, CONAF, SAG, CONAMA, JUNJI, SERVIU, del	Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades

			Trabajo, Servicio de Salud, SENCE, Chile Califica.	
Grupo de Tareas MJH	Los SSPP presentan resistencias para adaptar la oferta pública comprometida de acuerdo a la realidad local y a la condición, necesidades e intereses de las mujeres, aplicando el enfoque de género y el enfoque territorial.	Comuna de Arica	Municipalidad de Arica, SENCE, OMIL, Dirección Regional del Trabajo, Servicio de Salud, Seremi de Salud, FOSIS, SERCOTEC, DIBAM, Chile Califica, Seremi de Educación, CONADI	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).
Red Interinstitucional o Regional de VIF	Los SSPP que integran esta red aún no trabajan incorporando el enfoque de género y el enfoque territorial, esto se aprecia en las resistencias que presentan.	Región de Arica y Parinacota (4 comunas)	Fiscalía, Tribunal de Familia, Servicio de Salud, CORFAL, Intendencia, Gobernaciones de Arica y Parinacota, SENAME, SENCE, JUNJI, MINVU, SERVIU, PRODEMU, Carabineros y Policía de Investigaciones, Municipalidad de Arica y Municipalidad de Putre.	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.
Mesas PRIO	Las Mesas PRIO no se encuentran incorporadas en todos los espacios formales de interlocución sociedad civil- autoridades, sobre todo los que se sitúan en las provincias y comunas. (Gobernaciones y Municipios), aspecto relevante de resolver.	Provincia de Arica y Provincia de Camarones	Servicio de Salud, Seremi de Educación, Dirección Regional del Trabajo, Seremi de Economía, Seremi de Justicia, SERVIU, MINVU, Seremi de Agricultura, CONADI, SEGEGOB, INDAP, SAG, CONAF.	Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)

Implementar el Plan de Trabajo de la Comisión PRIO de acuerdo a la Agenda Regional de Género y el PIO 2010-2020 con enfoque de género y enfoque territorial, flexibilizando la oferta pública, de acuerdo a la realidad local y a la condición, necesidades e intereses de las mujeres.	N° de Instrumentos de Gestión Regional que incorporan el enfoque de género y el enfoque territorial/ Total de Instrumentos de Gestión Regional.	EDR, FNDR, incorporan el enfoque de género y el enfoque territorial	Implementación del Plan de Trabajo de la Agenda Regional apunta a resolver los principales problemas de la región con enfoque de género y enfoque territorial.	Realizar transferencia metodológica a los funcionarios/as estratégicos del GORE, para que incorporen el enfoque de género en dos instrumentos de gestión regional (EDR y FNDR)  Priorizar los compromisos sectores en materia de empleo que fortalezcan la a empleabilidad de las mujeres y aborden los problemas de salud relevantes como VIF.	Dirección Regional Arica y Parinacota	Informes de análisis de PLADECO y PADEM de las comunas de Arica y Putre	2.2%	No va	No va
Fortalecer las competencias de los SSPP que integran el Grupo de Tareas del MJH para que adapten la oferta pública a la especificidad del territorio y a las condiciones, necesidades e intereses de las trabajadoras jefas de hogar, a través de las asesorías técnicas.	N° de asesorías ejecutadas por el MJH con enfoque territorial y enfoque de género a integrantes del Grupo de Tareas/ N° de asesorías planificadas.	8 reuniones con el Grupo de Tareas en el año.	El Grupo de Tareas genere estrategias orientadas a fortalecer la empleabilidad.	Coordinadora Regional del PMJH se coordina intersectorialmente con los SSPP que integran el Grupo de Tareas.  Asesorar al Grupo de Tareas para presentar proyectos con enfoque de género al FNDR, que apunten a disminuir brechas en el ámbito laboral.	Dirección Regional de Arica y Parinacota	Actas de Reuniones y Acuerdos.	2.2%		
Fortalecer las competencias de los funcionarios/as que integran la Red Regional de VIF en la especificidad de violencia con enfoque de género y enfoque territorial, a través de las asesorías técnicas	N° de asesorías ejecutadas por VIF con enfoque territorial y enfoque de género a integrantes de la Red Regional de VIF/ N° de asesorías planificadas	8 reuniones con la Red Regional de VIF..	Propuestas sectoriales para abordar la VIF	Coordinadora Regional de VIF se coordina intersectorialmente con los SSPP que integran la Red Regional de VIF.  Directora gestiona apoyo político del Gobernador de Parinacota y del Alcalde de Putre para que generen respuesta de prevención en materia de VIF  Coordinadora Regional de VIF asesora a la Gobernación Provincial de Parinacota y a la Municipalidad de Putre en	Dirección Regional de Arica y Parinacota	Actas de las reuniones	2.2%		

				VIF, considerando el enfoque étnico y la ruralidad del territorio					
Asesorar a las Gobernaciones Provinciales de Arica y Parinacota y a las Municipalidades de Arica y Putre para que fortalezcan la participación social y política de las organizaciones de mujeres que integran las Mesas PRIO.	N° de organizaciones de mujeres de las Mesas PRIO que se incorporan a instancias de interlocución sociedad civil – estado en las comunas de Arica y Putre.	Las mesas PRIO se incorporan en instancias de interlocución con la autoridad a nivel provincial y comunal.	3 reuniones de asesoría	Directora gestiona apoyo político de autoridades para que promuevan la participación de las Mesas PRIO en instancias de interlocución sociedad civil – estado.  SERNAM asesora a las Gobernaciones para que incorporen a las Mesas PRIO en sus consejos consultivos	Coordinadora Regional de Participación	Actas de las reuniones	2.2%		

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)	2.2
--	-----

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)</b>	
--	--

### Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1

- (16) Idem nota 11, actividad III.1
- (17) Idem nota 12, actividad III.1
- (18) Idem nota 13, actividad III.1

**Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales**

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>Arica y Parinacota</b>
-------------------	---------------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Mantener el Sistema de Gestión Territorial del SERNAM con información actualizada.	Dos veces al año se ingresa información al sistema	Se actualiza información dos veces al año.	Sistema de Gestión Territorial vigente	En abril y diciembre se actualiza Sistema de GT del SERNAM.	Profesional de Apoyo	Página web	1.1%		
Mantener el sistema chileindica poblado con información actualizada.	Tres veces al año se ingresa información al sistema	Se actualiza información tres veces al año.	Sistema chileindica referido al SERNAM vigente	Profesional ingresa información al sistema chile indica tres veces al año.	Profesional BPL	Página <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	1.1%		

<b>Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =</b>	<b>2.2</b>
---	------------

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)</b>	
--	--

**Notas Actividad III. 3:**

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl). También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Ídem nota 5, actividad III.1

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

(9) Ídem nota 9, actividad III.1

- (10) Ídem nota 10, actividad III.1
- (11) Ídem nota 11, actividad III.1
- (12) Ídem nota 12, actividad III.1
- (13) Ídem nota 13, actividad III.1

**Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral)**

<b>REGIÓN (1)</b>	
-------------------	--

<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)</b>	<b>Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)</b>	<b>Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)</b>	<b>Responsable (5)</b>
<b>Diseño, Acceso y Distribución</b>				
<b>Complementariedad</b>				
<b>Información</b>				

**Notas actividad III.4.**

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.